

Función de la pericia psiquiátrica en la duplicación del crimen

*Greest Prace Ocampo, Heidi Elen Mesa Monsalve y
Dirlay Andrea Quintero Pérez¹*

Resumen

El presente texto muestra cómo se producen efectos de homogenización de los individuos que constituyen el cuerpo social, de tal manera que quien no pertenezca o no suscriba el contrato o el pacto social, será diagnosticado o clasificado por el poder disciplinario como “anormal”, “individuo peligroso”, “delincuente”, entre otras categorías. Es así como cualquiera puede llegar a ser presa fácil de un consorcio de tecnologías al servicio del control y la normalización, que incluyen y someten, y que al mismo tiempo excluyen y califican ya no un acto delincuenciales sino una manera de comportarse, actuar y sentir; es decir, ya no califican un delito sino una manera de ser. De este modo, la psiquiatría -que reafirma su saber bajo el estatus de ciencia- diseña una serie de estrategias con las cuales pretende reconocer y evitar crímenes, robos, suicidios, etc; más aún, esta disciplina puede hacernos creer que un individuo ya se parecía a su crimen antes de haberlo cometido, tal como lo denuncia Michel Foucault.

Palabras clave: Signo, disciplina, hombre del humanismo moderno, psiquiatrización, doblete psicológico, metasomatización, individuo peligroso, técnicas de control.

Abstract

The following text shows how certain effects are produced on individuals that are part of the social body. Therefore, those who are not willing to belong or

1 Estudiantes de cuarto semestre de Psicología. Institución Universitaria de Envigado. Este texto es el producto del Trabajo Independiente realizado durante los semestres 01 y 02 de 2007, en las asignaturas *Horizontes de Pensamiento I y II*.

sign the social pact are diagnosed or classified as “abnormal”, a “dangerous person”, or a “criminal”, among others. No wonder, anyone can become a victim of different types of control techniques that are made to dominate and at the same time to exclude and to punish not a crime but certain behavior. That is how psychiatry, being recognized as a science, makes up a series of strategies that are supposed to be able to tell a crime and avoid robberies, suicides, etc. Furthermore, psychiatry makes us believe that an individual somehow resembles his crime before it was committed just as it was once told by Mitchell Foucault

Key words: Detail anatomy, sign, discipline, state of the notion, man of the modern humanism, psiquiatrización, dangerous person, double psychology, metasomatization, norm empowerment, control techniques.

El presente ensayo tiene como finalidad plantear la función de la pericia psiquiátrica en la duplicación del crimen, donde se establece que el saber médico psiquiátrico y la pericia judicial están al servicio del poder de normalización y son la tecnología y la técnica que se utilizan para hacer funcionar el discurso penal. Las principales referencias de este texto son *Los anormales* y *Vigilar y castigar*, de Michel Foucault, e *Historia de la psiquiatría en Colombia*, de Humberto Rosselli.

En principio, es importante establecer que el saber psiquiátrico construye un doblete psicológico ético del delito. Es decir, desliga la infracción tal como la formula el código, para poner de manifiesto detrás de ella su doble, y lo que hace de ella ya no es justamente una trasgresión, sino una irregularidad con respecto a una serie de medidas que pueden ser fisiológicas, psicológicas o morales, donde lo esencial del papel de la psiquiatría es *legitimar en forma de conocimiento científico* la extensión del poder de castigar a otra cosa distinta a la infracción. Lo fundamental consiste en transponer la acción punitiva, penal, disciplinaria del poder judicial en técnicas meditadas de transformación de los sujetos. En este punto se puede dilucidar cómo el poder de decidir sobre la impunidad, o la culpabilidad, pesa sobre la pericia psiquiátrica y judicial o en aquellos involucrados en la formación “profesional” de la ley. Estas pruebas y técnicas están en

función, no de lo racional, sino, más bien, del sujeto que las enuncia, en este caso, *el individuo peligroso*. Es así como el estatus y la credibilidad científica cobran preponderancia, y cierto privilegio frente a cualquier sujeto que se encuentre implicado en un problema judicial. Quienes son encargados de dar tal valor científico son los policías, psiquiatras, psicólogos, jueces, magistrados, debido a que tienen resultados que podrían nominarse como resultados de verdad y de poder universal, ya que se encuentran dentro de la ley. Tales técnicas y tecnologías permiten visualizar que tanto el aparato judicial como el médico psiquiátrico, se entrelazan creando una técnica, que es responsable de apartar los individuos peligrosos de la sociedad, para “curarlos o readaptarlos”. De este modo tanto la pericia psiquiátrica, como la judicial están al servicio de la normalización, ambas generan una tecnología y una técnica, y con estas se despliegan las instituciones que son encargadas de rehabilitar, readaptar, sanar, incluir, excluir a los sujetos peligrosos de la sociedad.

Se comenzará por ahondar en aquello que el autor denomina como *signo*, el que consideramos relevante en el presente tema, pues a partir de este se genera todo un conjunto concertado de dicotomías nosológicas que determinan, por medio de la pericia psiquiátrica, el cuándo, el cómo, el dónde y el por qué de una anomalía, trastorno o estado. De este modo, el *signo* posee un juicio preventivo y correctivo, que no solo se utiliza en el saber psiquiátrico, sino también en el derecho penal y, por qué no decirlo, en la cotidianidad. Es en este momento donde el cuerpo humano entra en un mecanismo de poder que lo desarticula y lo recompone de tal manera que se configura en una “*anatomía política*”, una “*mecánica del poder*”. De esta manera se define, entonces, cómo se debe ser, cómo se debe operar, es decir, cómo se debe proceder en una conducta, en un comportamiento; y no es de manera autónoma, como se piensa, sino que se responde a una mecánica de un poder sistemático, expresado en el *signo* que, a su vez, está manipulado por la *disciplina*, y es ésta la que fabrica cuerpos o, mejor, individuos sometidos y ejercitados, individuos “dóciles”.

La disciplina, en consorcio con el signo, disocian o “forman” la conducta, el comportamiento y el saber del individuo, convirtiéndose estos dos (disciplina-signo) en una relación de sujeción estricta, volviéndose algo así como una anatomía política con multiplicidad de procesos, y con frecuencias menores, que se pueden hallar en cada individuo, simultáneamente percibida, debido a que la estructura social posee un esquema disciplinario. Se los encuentra operando en colegios, en escuelas elementales, en hospitales, en las familias; imponiéndose para responder a exigencias de acoplamiento.

En consecuencia, se impone la disciplina, ya que esta permite observar, por medio del signo, las irregularidades que se presentan en los sujetos a través del *detalle*; aparece este en la pedagogía escolar, en todas las formas de encauzamiento de la conducta, con base en la premisa de que ningún detalle es indiferente para el hombre disciplinado, cuidadoso, subordinado, sometido, es decir, para aquel que hace parte de un mecanismo el cual, por obvias razones, tiene que ver con el sistema en el que nos encontramos todos. Así, cada individuo, lleva consigo un corpus de *procedimientos*, de saber, de descripciones, y de datos; de estas insignificancias nace el *hombre del humanismo* moderno, al que es fácil enmarcar en un trastorno, anomalía o estado.

Vemos cómo por medio del signo, la disciplina y el detalle se genera una correlación del cuerpo, pero ya desde el *gesto*. El control disciplinario no consiste simplemente en enseñar o en imponer una serie de gestos definidos; “impone la mejor relación entre un gesto y la actitud general del cuerpo”² y lo pone a funcionar en la sociedad. Un individuo disciplinado, es decir, controlado y normalizado es el apoyo de un gesto eficaz, elocuente y “sutil”, que permite definir y calificar los individuos. Las instituciones utilizan este conjunto de acciones concertadas como técnica y tecnología de coerción, de prohibición, es decir, de acoplamiento, de enganche, de ligazón que pone en acción

2 FOUCAULT MICHEL, *Vigilar y Castigar*, Siglo Veintiuno Editores, SA, 27ª edición, Madrid. 314 Pág.

procedimientos de sometimiento en cada una de las personas, las que, a su vez, ocupan un lugar fundamental como pieza maestra del mecanismo de control y normalización.

Se expone el gesto, el signo, el detalle, en consorcio con la disciplina, debido a que es relevante en el momento de la *psiquiatrización*, pues lo que busca esta es lograr demostrar por medio de estos, y a través del comportamiento, que se está frente a un individuo que tiene estigmas los cuales son permanentes y marcan al sujeto, donde ya no es solo el gesto, el signo y el detalle lo que se analiza, sino toda una serie de mediciones que van desde lo físico, hasta los elementos que forman el acto mismo, lo que se podría nominar como “*una constelación polimorfa*”³ y es en este punto donde quisiéramos ahondar, pues se integra el delito a lo que hace unos momentos nominábamos como estigmas, que es lo que Michel Foucault muy bellamente designa como el “*Doblete Psicológico*”⁴.

Tales estigmas son indestructibles, estables, firmes y constantes; y sirven como fuente para reemplazar una psiquiatría de los procesos patológicos, donde habían diferencias, discrepancias, por un estado permanente y firme que permite dar un estatus al individuo y de este modo pasar a dar el *estado* en el que se encuentra. No obstante la situación no es tan superflua como la exponemos, para poder hacer de todos los individuos, sujetos psiquiatrizables, fue preciso “rescatar” la infancia. Entra a jugar un papel preponderante Freud y su escuela Psicoanalista, pues El Complejo de Edipo y el amor por los padres ha posibilitado encontrar el juego perverso en el que todos nos encontramos repentinamente. Tal juego tiene la virtud de multiplicarse y una dinámica con sus propios efectos, efectos que simultáneamente funcionan como dispositivos, ya que generan un conjunto de estructuras –que hacen que funcionemos en equilibrio, y así pues seamos “*normales*”

3 MICHEL FOUCAULT, *Vigilar y Castigar*, Siglo Veintiuno Editores, SA, 27ª edición, Madrid. 314 Pág.

4 MICHEL FOUCAULT, *Los Anormales*, Fondo de Cultura Económica, segunda edición, México D. F. 2000. 350 Pág.

o en desequilibrio y nos veamos como “*anormales*”- . Esto debido “al nombre del padre” que a su vez se establece como la autoridad, es decir, como la norma, como la misma disciplina, como la misma ley, es entonces dentro de la familia y gracias a la infancia que podemos ser individuos psiquiatrizables.

Tal posición del sujeto infante frente a la psiquiatría lo que permite decir es que el individuo estaba enfermo, es decir padece de una anomalía, anomalía que se fue manifestando en la infancia y que siempre tuvo conductas, no diferentes al delito, al crimen. La infancia lo que va posibilitar es exponer que un personaje, un individuo ya se parecía a su crimen antes de haberlo cometido. Este es el motivo por el que en la psiquiatría, la pedagogía, la familia y en todas las disciplinas que están sumergidas en las técnicas de control y normalización, los signos de maldad infantil son objeto importante; debido a que con los gestos, destalles y signos se pueden evaluar, analizar, estructurar: causas, efectos, resultados y consecuencias de lo que un sujeto infante fue, es y será. Es así como la psiquiatría se generaliza, al tomar la infancia de los individuos como punto de mira de su acción, a la vez, de su saber y su poder; queda pues el individuo registrado, enmarcado, rotulado, clasificado. De donde será difícil salir y a su vez será casi imposible evadir.

Por esto, todas las conductas del niño son inspeccionadas en la medida en que permanecen fijadas y adheridas a la conducta del adulto, y es a partir de esta problematización de la infancia que es posible integrar otros tres elementos: el placer y su economía, el instinto y su mecánica, la imbecilidad, el retraso, con su indiferencia y sus faltas. Es así como el instinto, para funcionar como mecánica patológica, debe estar necesariamente liberado del placer, porque si hay placer, el instinto ya no será automático. Acompañado de placer, el instinto es necesariamente reconocido, registrado por el sujeto como susceptible de provocar un placer. Esto es lo que constituye una configuración unitaria. Es así como al convertirse en ciencia el infantilismo las conductas y las estructuras: sociales, emocionales y los procesos del

pensamiento, la psiquiatría se define como la “*La Reina*” de la ciencia de los comportamientos “normales” y “anormales”; de este modo la psiquiatría puede convertirse en una y otra cosa. Lo que tomará en cuenta es el proceder, es decir, la conducta, sus desviaciones, sus anomalías. De esta manera se hace de un desarrollo normativo su referencia.

A partir de esta investidura de la *infancia* se lleva a cabo la generalización, para hacer jugar dos relaciones: de un lado la relación de poder, y de otro la relación de objetos; más explícitamente, el acto delictivo y su comportamiento en relación con toda la historia de un individuo. Cuando nos referimos a historia estamos nombrando lo que es nominado como antecedentes, en la psiquiatría, en la psicología y hasta en el derecho. lo que tomará en cuenta su infancia, desarrollo social, y siempre estará en juego, con un papel primordial los comportamientos, actitudes, sentimientos, expresión y manifestación de estos, su carácter, todo aquel conjunto de gestos, signos, detalles, será el repertorio del síntoma, de la anomalía, del trastorno, del estado, que no van en el mismo sentido y son incluso heterogéneos entre sí, relación médica del poder y relación de objetos patologizados, lo que constituye el edificio teórico y “epistemológico” donde se esquematiza la *nosografía* de lo “anormal”.

Estas construcciones teóricas y “epistemológicas” sirven de beneficios tecnológicos, debido a que, en cierta forma, toda una serie de conductas aberrantes, desviadas, etc. valen por sí mismas, como señales de síntomas anormales. Otra característica de esta clasificación psiquiátrica es la noción de *estado*, expuesta esencialmente desde la psiquiatría. El estado es como el objeto psiquiátrico privilegiado; no es exactamente una enfermedad; “es una especie de fondo causal imborrable y permanente”⁵, a partir del cual puede desarrollarse cierta cantidad de procesos, cierta cantidad de episodios, que son,

5 MICHEL FOUCAULT, “*Los Anormales*”, Fondo de Cultura Económica, segunda edición, México D. F. 2000. p. 290.

precisamente, la enfermedad. “Tiene la particularidad de que no se halla en los individuos normarles; no es un carácter más o menos acentuado; es, por el contrario, un verdadero discriminante, ya que quien es portador de un estado no es un individuo normal”⁶. El estado caracteriza al individuo de anormal, y tiene la singularidad de que su abundancia etológica es total y absoluta.

Esta noción de *estado* presenta dos grandes ventajas: la primera, es que permite poner en relación cualquier elemento físico o conducta desviada, las cuales por diferentes que sean, se presentan de manera inherente, de modo que lo físico explica lo conductual y viceversa. –Fondo unitario que es diferente del estado de salud–. Y la segunda, es que a partir de esta noción es posible recuperar un modelo fisiológico; (ya que para que la psiquiatría se volviera ciencia hubo que patologizar la locura) esto permite darle valor a la pericia médico psiquiátrica en el dominio de extensión de las patologías en torno de una enfermedad, anomalía, trastorno. Por esto el estado es precisamente la estructura o el conjunto estructural característico de un individuo cuyo desarrollo ha interrumpido, o bien que retrocedió de un estado de desarrollo ulterior a uno anterior.

Entra a jugar también un papel relevante el estudio de la *herencia* y las atribuciones a ella, debido a que el estado anormal constituye la *metasomatización* que se hace necesaria en todo el edificio de la “epistemología” psiquiátrica. Teniendo en cuenta que la *metasomatización* es el estudio de la herencia que presenta, a su vez, una serie de ventajas en la tecnología psiquiátrica, en primer lugar un laxismo causal indefinido, que se caracteriza por el hecho de que todo puede ser causa de todo. El alcoholismo, por ejemplo, va a provocar en la descendencia cualquier otra forma de comportamiento desviado, ya sea un sujeto alcohólico o enfermedad mental e incluso comportamiento delincencial. Bastará encontrar en cualquier punto

6 Ibid, p. 291

de la red de la herencia un elemento que sea desviado, para a partir de ahí explicar el surgimiento de un estado, anomalía o enfermedad, en un descendiente.

Es así como la herencia funciona como el cuerpo fantástico de las anomalías, ya sean corporales, psíquicas, funcionales o comportamentales que estarán en el origen de la aparición del estado en un individuo anormal, es decir, en un individuo peligroso. La teoría de la herencia permite a la psiquiatría una tecnología del matrimonio sano o malsano, útil o peligroso, provechoso o nocivo. El poder psiquiátrico, ya en lo sucesivo tiene una enorme injerencia indefinida en los comportamientos humanos. Pero al atribuirse el poder, dejando o pasando por encima del acto delincencial, cualquiera que sea este, llega directamente a las conductas, y es así como ya no se intenta curar si no excluir o incluir. Así, pues, la psiquiatría lo que hace es funcionar como protector y ordenador del cuerpo social, y también como protector de la estructura social, controlando los peligros definitivos de que puede ser víctima por parte de la gente que se encuentra en un estado anormal, y por la noción de herencia se atribuye al mismo tiempo un derecho de injerencia familiar; la psiquiatría es, entonces, la ciencia de las anomalías individuales.

De este modo puede actuar en un juicio penal el famoso perito psiquiátrico y sustituir efectivamente a la justicia misma. Se trata de la mayoría de las manipulaciones y controles de la sociedad, donde la condición es “la higiene mental”, que abarca la alimentación, la masturbación infantil, la curiosidad sexual, los bailes, el sueño, el tabaco, y sus efectos; un ejemplo claro de ello son las causas del tabaquismo, en el año 1928 en Colombia: *“el abuso del tabaco como el de todos los placeres por irritación, cuales son, el de la masturbación el de las mujeres, el de los licores fuertes, etc. Son el origen fecundo de muchos males que nos alarman”*, el vino y el amor también tenían sus

7 ROSSELLI, Humberto. *Historia de la Psiquiatría en Colombia* tomo I. Bogotá: Editorial Horizontes, 1968. p. 429.

consecuencias: “*es cosa sabida que la mayor parte de las desgracias que sufre el hombre, se le debe al vino y al amor, cuyos arrebatos los reprime con dificultad el hombre más moderado*”⁸. Pero los que eran célibes también tenían problemas: “*celibato: la pérdida del entendimiento es una de las razones más fuertes que ha tenido la iglesia latina*”, se incluyen vicios del lenguaje, placer de la gloria, donde todos debían hacer parte de una buena higiene mental, no obstante también traía consecuencias no tener de vez en cuando un goce pagano.

Se crean a raíz de esto nuevas cátedras en las instituciones universitarias colombianas, y nuevos programas de estudio, los que incluían la sanación de estos males, las áreas dictadas eran: inteligencia, programas de fisiología, memoria, juicio, voluntad, ¿pasiones?! y con ello se organizan programas terapéuticos, todo esto para proporcionar una higiene mental! e impedir por motivos de masturbación, amor, o el consumo del tabaco, “*monomanía con inclinación al robo, monomanía homicida, idiotismo e imbecilidad, embriaguez, y exceso de pasiones, locura razonante y delirante*”⁹.

Se observa con los ejemplos expuestos en los párrafos anteriores que existe una serie de reglas, las cuales incluyen la higiene mental, pueden ser fisiológicas, psicológicas o morales. Donde lo que se juzga y sanciona son las conductas irregulares, que se proponen como la causa, el punto de origen, el lugar de formación de la conducta “anormal” y no son más que un doblete psicológico y moral. El “*blanco del castigo*”¹⁰, un dominio de objetos que compete a un conocimiento, una técnica de transformación, todo un conjunto racional y concertado de coerciones, en la manera de ser, de actuar, que se hace manifiesta en las conductas. Y es justamente en esta donde todos aquellos signos, señales, gestos deben actuar para hacer parte de la norma, la regla, la ley, de una

8 Ibid., p. 429.

9 Ibid., p. 429

10 FOUCAULT, Michael. *Los anormales*, Fondo de Cultura Económica, segunda edición, México D. F. 2000, p. 31.

sociedad que no tolera la diferencia, y por tal motivo inventa tácticas y estrategias para hacer parte de (...) y este el individuo peligroso es el sujeto degenerado, frente al cual hay que proteger el cuerpo social y la estructura del mismo.

En suma, todo lo que tiene que ver con el individuo peligroso debe relacionarse con aquello que posibilita que la pericia pase del acto a la conducta, del delito a la manera de ser, y poner de manifiesto que esta última es el delito, la amenaza misma, en cierto modo, es el estado de generalidad en la conducta del sujeto. Simultáneamente, estas son condiciones que las pericias de control y normalización toman para, a partir de ellas, analizar la herencia, y con ella la degeneración en el sujeto. Y clasificar a los individuos como anormales en el interior de un grupo, ya que un individuo peligroso es todo aquel que puede ser portador efectivo de una amenaza.

Es así como a la aparición de individuo peligroso es imposible atribuirle un sentido médico o un status jurídico; no obstante, es la noción fundamental de las pericias contemporáneas, para ilustrar el concepto, es pertinente remitirnos a las clases del 12 y el 19 de marzo de 1975 de Michel Foucault en su seminario *Los anormales*, donde el autor se ocupa de un caso célebre en la historia de la psiquiatría francesa, se trata del joven obrero Jouy. Su historia es importante para Foucault porque los psiquiatras vieron en él un estrecho vínculo entre la figura del monstruo y el pequeño masturbador. Al respecto, Foucault señala lo siguiente

el asunto de Charles Jouy es algo bastante cercano... es el personaje bastante familiar del idiota del pueblo: el simple, el mudo, no tiene orígenes, es hijo natural y también inestable. Deambula de sitio en sitio: ¿Qué hizo después de los 14 años?-estuve en casa de uno y de otro. Contesta- .también lo echan de la escuela:” ¿en la escuela estaban contentos con usted?-no quisieron que me quedara”. Lo excluían de los juegos: ¿se divertía a veces con los otros varones? Respuesta: “no me querían”. También estaba excluido de los juegos sexuales. El psiquiatra con cierto sentido común y en referencia a la masturbación a

cargo de las niñas, le pregunta porque no acudía en cambio, a las jóvenes. Y Charles Jouy responde que se burlaban de él. Rechazado, también hasta en su casa cuando volvía (del trabajo; M.F), ¿Qué hacía? –me quedaba en la cuadra. Desde luego es un personaje marginal, pero en la aldea en que reside no es el extranjero; dista mucho de serlo...¹¹

Es así como Foucault con la figura del obrero Jouy ilustra la transformación que se produjo en el campo de la psiquiatría, su nueva forma de funcionamiento. Lo primero que señala es que la psiquiatría contribuye a singularizar la familia como un verdadero ente cuyo propósito es disciplinar y ordenar todo lo relacionado con la sexualidad; un ente que luego se conecta con un sistema de control mucho más amplio, donde intervienen la aldea, el alcalde, el médico, la correccional y el tribunal, hasta llegar al hospicio psiquiátrico.

Por tanto, el informe que los psiquiatras Bonnet y Bulard elaboran sobre Jouy no aluden a una causa, ni siquiera al mero principio de desencadenamiento de la enfermedad; en el caso de Jouy se integra el delito a un esquema de signos y señales que son permanentes y estables; de este modo, la psiquiatría que se interesaba por lo discontinuo y por lo eventual, será remplazada –a partir del caso de Jouy- por una psiquiatría que se interesa por estados permanentes. Según los peritos, el caso de Jouy manifiesta el exceso, la exageración del instinto, siendo su núcleo la insuficiencia, la interrupción del desarrollo; en otras palabras, el desequilibrio funcional permanente.

Foucault por su parte hace la siguiente revisión crítica de las consideraciones de los peritos: “De manera que lo que puede decirse es que el estado que permite psiquiatrizar a Jouy es precisamente el que interrumpió su desarrollo; no es un proceso que se haya enganchado o implantado en él, o se haya atravesado su organismo

11 FOUCAULT, Michel: *Los anormales*, Clase del 12 de marzo de 1975. Curso en el Colegio de Francia, 1974-1975, México, Fondo de Cultura Económica 2001 p. 271

o su comportamiento; es una interrupción del desarrollo , es decir, sencillamente, su infantilismo”.¹² El caso de Jouy se convierte en una bisagra en el nuevo funcionamiento de la psiquiatría.

En efecto, la niñez se convierte en un instrumento de la psiquiatría, o, más exactamente, la infancia es el principio de generalización de la psiquiatría, es un estado que, sin ser patológico y sin ser portador de morbilidad, enuncia al instinto no como enfermedad sino como dominio del objetos cuyo relevamiento va a tratar de hacer la psiquiatría: las enfermedades serán vistas desde entonces como una especie de epifenómeno con respecto a un estado anómalo. De este modo, el infantilismo de las conductas se convierte en el aspecto fundamental que la psiquiatría procura rastrear por todos los medios; y ésta, a su vez, se eleva a la categoría de ciencia de las conductas normales y anormales.

K

Bibliografía

- FOUCAULT, Michel. *Vigilar y castigar*. Madrid: Siglo Veintiuno Editores, S. A. 27ª edición, 1998 314 Pág.
- _____, *Los anormales*. Segunda edición. México D. E.: Fondo de Cultura Económica, 2000. 350 Pág.
- _____, “La evolución del concepto de “individuo peligroso” en la psiquiatría legal del siglo XIX”, *Estética, Ética y Hermenéutica*. Volumen III. Editorial: Piados Básica.
- _____. *Hermenéutica del Sujeto*. Madrid: Ediciones la Piqueta. 1987
- ROSSELLI, Humberto. *Historia de la psiquiatría en Colombia*. Tomo I. Bogotá: Editorial Horizontes, 1968. 429 Pág.
- SIGMUND, Freud. XXX *Teorías Sexuales Infantiles*. 1908.
- SIGMUND, Freud. CXXIX *La disolución del Complejo de Edipo*. 1924.
- GUIRAUD, Pierre. *La Semiología*. Madrid: Siglo Veintiuno Editores, S. A. 1983.
- Microsoft Encarta 2007. 1993-2006 Microsoft Corporation.